

DECRETO 1568 DE 1997

(junio 16)

por el cual se designa un Representante de los empleados del Estado

en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 27 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designar como Representante de los empleados del Estado ante la Comisión Nacional de Servicio Civil a la doctora Janeth Corredor Castro, identificada con cédula de ciudadanía número 41.330.559 de Bogotá.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de junio de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Edgar Alfonso González Salas.